

CALENDARIO DE PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DE TÍTULOS 2025

Calendario de pruebas para la obtención directa de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondientes al año 2024, según ORDEN ECD/941/2025, de 24 de julio, publicada el 4 de agosto de 2025.

CICLO FORMATIVO:

SEA 302 TÉCNICO SUPERIOR EN COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL

MÓDULO	FECHA	HORA	DURACIÓN	TIPO EXAMEN
1502	4 - nov	15:30 h	1 hora	Test
1503	4 - nov	16:40 h	1 hora	Test
1504	4 - nov	17:50 h	1 hora	Test
1505	4 - nov	18:50 h	1 hora	Test
1506	5- nov	15:30 h	1 hora	Test
1507	5- nov	16:40 h	1 hora	Test
1508	5- nov	17:50 h	1 hora	Test
1509	5- nov	18:50 h	1 hora	Test
A137	10 - nov	15:30 h	1 hora	writing, reading, vocabulary, grammar
A138	10 - nov	16:40 h	1 hora	writing, reading, vocabulary, grammar
1510	10 - nov	17:50 h	1 hora	Test
1513	11 - nov	15:30 h	1 hora	Test
1512	11 - nov	16:40 h	1 hora	Test

Leyenda de códigos de los módulos profesionales:

- 1501. Planificación de emergencias y protección civil
- 1502. Evaluación de riesgos y medidas preventivas.
- 1503. Planificación y desarrollo de acciones formativas.
- 1504. Supervisión de la intervención de riesgos producidos por fenómenos naturales.
- 1506. Supervisión de la intervención de incendios forestales y quemas prescritas.
- 1507. Supervisión de la intervención en operaciones de incendios urbanos y emergencias ordinarias.
- 1508. Supervisión en intervención de operaciones de salvamento y rescate.
- 1509. Supervisiones de las acciones de apoyo a personas afectadas por siniestros y catástrofes.
- 1510. Gestión de recursos de emergencias y protección civil.
- A137. Lengua extranjera 1.
- A138. Lengua extranjera 2.
- 1512. Formación y orientación laboral.
- 1513 Empresa e iniciativa emprendedora.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

De acuerdo con el apartado decimotercero de la Convocatoria, los contenidos de las pruebas irán referidos al Currículo desarrollado por la ORDEN ECD/1359/2018, de 31 de julio, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Coordinación de Emergencias y Protección Civil para la Comunidad Autónoma de Aragón. (Publicado en el BOA de 23/08/2018).

TIPOS DE PRUEBA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La pruebas constarán de los siguientes tipos de preguntas:

- En los Módulos con Prueba tipo test, las respuestas correctas puntúan positivamente, las no contestadas no tendrán valoración alguna y las contestadas erróneamente restará lo que se determine en cada una de las pruebas. Algunas preguntas pueden implicar cálculos numéricos.
- En los Módulos A137 y A138 la prueba consta de cuatro partes; writing, reading, vocabulary, grammar, pudiendo encontrarse preguntas tipo test o escritas.

En el enunciado de las pruebas se especificará de una forma clara la puntuación asignada a cada pregunta y la forma en que se obtendrá la nota al aplicar la penalización

La valoración máxima que se puede obtener en las pruebas es de un 10. El examen se considera superado cuando en dicha prueba se haya obtenido al menos una calificación de 5 puntos.

MATERIAL DEL QUE SE PUEDE HACER USO EN EL EXAMEN:

- Bolígrafo azul y calculadora corriente (que no sea científica).

NORMAS APLICABLES:

- Los participantes deberán estar presentes **15 minutos antes del comienzo de la prueba** para su llamamiento.
- No se permitirá la entrada en el aula una vez iniciado el examen.
- No se permite la entrada de bebidas ni comida en el aula, salvo agua.
- No está permitido el uso de materiales distintos a los especificados, de manera que no pueden utilizarse lápices ni bolígrafos de color distinto al azul y tampoco typex, goma o cinta correctora. Tampoco cabe la utilización de materiales escritos o audibles.
- No se pueden llevar relojes inteligentes.
- No está permitido el uso de móviles, ni de cualquier aparato electrónico como audífonos, micrófonos, etc. Los oídos deberán estar a la vista en todo momento..
- El/la participante en la prueba tendrá que tener disponible documento que acredite su identidad. Dicho documento habrá de ser presentado en el momento de la llamada y deberá mantenerse sobre la mesa durante la realización de las pruebas.
- Se dispondrá de modelos de justificantes de asistencia a la prueba para aquellas/aquellos participantes que las necesiten en los diferentes módulos.

En San Blas (Teruel) a 24 de octubre de 2025